





Ciudad de México a 3 de abril de 2019. Oficio N° CCM/IL/JRFG/002/19

LIC. ESTELA CARINA PICENO NAVARRO COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; De conformidad con el apartado D del artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México: 4° fracción XXXVIII y 13 fracción IX y XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2º fracción XXXVIII, 5º fracción I, 83, 99 fracción II, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; me permito someter respetuosamente a la consideración del Pleno de este H. Congreso, la siguiente "Proposición con punto de acuerdo de urgente u resolución para exhortar a la Universidad Metropolitana, al Sindicato Independiente de la propia Universidad, así como al personal académico y administrativo, a que lleven a cabo acciones para la reanudación de las actividades universitarias mediante el diálogo y la conciliación, con pleno respeto a la autonomía universitaria y a la libertad sindical." para que sea expuesta en el Pleno el 4 de abril del presente.

Agradezco la atención que se sirva dar al presente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

TENTAMENTE

COORDINACION
DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
O 3 ABR 2019
O 0 0 0 3 7 3 9
Pollo:
H070:
Rocibio

DIP. JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ

C.c.p. Archivo

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Nº 7, PISO 4, OFICINA 403, COL. CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 06000, 5130-1900 EXT. 2405





Ciudad de México, 3 de abril de 2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA PRESENTE

El suscrito, Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; De conformidad con el apartado D del artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4° fracción XXXVIII y 13 fracción IX y XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2° fracción XXXVIII, 5° fracción I, 83, 99 fracción II, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; me permito someter respetuosamente a la consideración del Pleno de este H. Congreso, la siguiente proposición con punto de acuerdo al tenor de los siguientes

ANTECEDENTES

El Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM) entró en huelga después de una votación de los delegados sindicales de 127 sufragios a favor y 120 en contra desde el 1ºde febrero de 2019.

Desde su creación, en 1974, la UAM ha tenido 17 paros y cinco de ellos han sido de más de treinta días, en 1975, 1994, 1996, 2002, 2008.

En esta ocasión, la razón por la cual el sindicato está en huelga es porque piden un aumento salarial de 20% y un ajuste al tabulador del mismo porcentaje.

En contraste, las autoridades universitarias han planteado un 3.35% de aumento al salario y un 3% a prestaciones del Contrato Colectivo de Trabajo.

Previo a ésta, la huelga más prolongada de la UAM ocurrió en 2008 con una duración de 64 días. En ese entonces, el SITUAM pedía un 35% de aumento salarial y obtuvo un 3.5%.



morena

Desde la primera mesa de negociación, la universidad ofreció 3.35 por ciento de aumento a salarios y 3 por ciento en el ajuste del tabulador; sin embargo, el sindicato rechazó esta propuesta.

El SITUAM ha señalado que está flexible a las propuestas de la universidad, sin embargo, en los hechos ha mantenido sus demandas ante la institución.

El SITUAM señaló desde un inicio que las contrapropuestas realizadas por la universidad serían valoradas por las bases en asambleas generales del sindicato, pero la base trabajadora sindicalizada no ha resuelto de manera favorable.

Autoridades universitarias y personal sindicalizado no han llegado a acuerdo favorable alguno concluyendo en cada mesa con el retiro de cada una de las partes de la mesa de negociación. Ni siquiera la conciliación con la participación de Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), que encabeza Luisa María Alcalde ha prosperado.

Las consecuencias han sido ya de gran envergadura, empezando con el aplazamiento de la convocatoria de ingreso a licenciatura que se tendría que haber emitido desde el 10 de febrero.

Son ya más de 60 días de huelga, sin que se vislumbre una solución al conflicto laboral.

PROBLEMÁTICA PLANTEADA

Hoy se cumplen 62 días del inicio de la huelga emplazada por el Sindicato de trabajadores de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM), que desde el pasado 1º de febrero plantearon el incremento de un 20% salarial y otro 20% en prestaciones.

El actual paro de la UAM afecta a los 58,624 alumnos; 3,090 profesores e investigadores tanto en las 82 licenciaturas, como en los 108 posgrados que se imparten en sus cinco planteles de Iztapalapa, Xochimilco, Azcapotzalco, Lerma y Cuajimalpa.

A consecuencia de la huelga, más de 108 mil aspirantes no pudieron realizar su examen de ingreso, en virtud de que no se publicó la convocatoria el 10 de febrero, como estaba planeado originalmente.



morena

También se han suspendido más de 3,000 investigaciones y se sacrificaron más del 50% de los animales que se encontraban en el bioterio del plantel Iztapalapa.

La productividad de la Universidad se verá reducida en virtud de que más de 2 mil procesos de titulación no se han llevado a cabo y al menos 15 estudiantes extranjeros tuvieron que abandonar el país o inscribirse a otras instituciones debido al paro de la Universidad.

Toda la planeación para que la UAM participara en la Feria Internacional del Libro en el Palacio de Minería se vino abajo, provocando pérdida de dinero y fue imposible que casi 200 autores presentaran las obras que tenían contempladas.

Las pérdidas económicas ya son incalculables. Tan sólo los proyectos de investigación dedicados al estudio de tejidos para analizar enfermedades como cáncer o para estudiar fármacos, son cuantiosas, sin considerar el retraso de las investigaciones que en algunos casos tendrán que partir de cero. Esto implica una pérdida de al menos, 30 millones de pesos.

El SITUAM está integrado por 5,400 trabajadores de los cuales el 80% es personal administrativo y el 20% restante es académico.

Lamentablemente, al finalizar cada una de las mesas de negociación el resultado ha sido un cúmulo de reproches mutuos que han alimentado la prolongación del conflicto, sin poder llegar acuerdo concreto alguno.

En horas de debates se han abordado problemáticas relacionadas con violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo y las precarias condiciones del trabajo docente, sobre todo en el caso de los maestros contratados por medio tiempo.

En la última mesa de negociación, el acuerdo fue que las observaciones realizadas por el Sindicato serían analizadas por las autoridades quienes responderían en una reunión próxima, sin haber establecido una fecha precisa.

La situación no parece tener pronta solución, pues las posiciones siguen siendo radicalmente opuestas; el SITUAM ratifica su exigencia de un aumento salarial del 20 por ciento, mientras que las autoridades sostienen su ofrecimiento de 3.35 por ciento directo al salario y un 3.0 por ciento de retabulación a personal administrativo y académico de medio tiempo o tiempo parcial.

Por otro lado, al interior de la comunidad de la UAM se multiplican voces de académicos y estudiantes, con opiniones encontradas respecto a la huelga. Unos a



morena La esperanza de México

favor de levantarla de manera inmediata y otros, para que el Colegio Académico de la UAM determine la distribución del presupuesto universitario. Sin embargo, conforme al reglamento de la UAM, esta instancia no puede ser convocada en medio de un movimiento de huelga.

CONSIDERACIONES

- 1. La Universidad Autónoma metropolitana y todos sus planteles, se encuentran dentro del límite territorial de la Ciudad de México y el paro afecta eminentemente a quienes residen en esta entidad federativa; alumnos, académicos y personal administrativo.
- 2. Las autoridades de la UAM han señalado que la huelga ha paralizado más de 3,000 investigaciones y ha impedido que académicos y alumnos puedan acceder a distintos tipos de becas que ofrecen otras instancias.
- 3. A consecuencia de la Huelga, tan sólo el programa de maestría en Biología de la reproducción animal de la UAM se ha visto en la necesidad de sacrificar más de la mitad de los animales que se encontraban en el bioterio del plantel Iztapalapa. La reposición de los ejemplares vinculados a proyectos en temas como la obesidad masculina, antidepresivos en la reproducción y la conservación de la flora silvestre, implica una cuantiosa pérdida, pues la selección de especies implica costos muy elevados.
- 4. La huelga ha perjudicado a casi 110 mil aspirantes que no pudieron realizar su examen de ingreso, en virtud de que no se publicó la convocatoria conforme a lo planeado en la primera semana de febrero.
- 5. En términos administrativos, se detuvieron casi 2,500 requerimientos de titulación y estudiante extranjeros ya han tenido que abandonar el país o bien, inscribirse a otras instituciones debido al paro.
- 6. La cancelación de la participación de la UAM en la Feria Internacional del Libro en el Palacio de Minería provocó la pérdida de un millón 736 mil pesos y que 196 autores no presentaron 60 obras planeadas para dicha Feria.





- 7. Las pérdidas económicas serán incalculables, pues tan sólo los proyectos de investigación dedicados al estudio de tejidos para analizar enfermedades como cáncer o para estudiar fármacos tienen un valor de centenas de miles pesos. Tan sólo en este campo, la pérdida podría superar los 30 millones de pesos.
- 8. El SITUAM está integrado por 5,400 trabajadores de los cuales el 80% es personal administrativo y sólo el resto es del área académica.
- 9. Hay muchos trabajadores que no están sindicalizados y al igual que los que pertenecen al sindicato, han pasado ya más de dos meses sin cobrar un peso de su salario.
- 10. El pasado martes 2 de abril, el Pleno de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión aprobó un Acuerdo de la Junta de la Coordinación Política mediante el cual se exhorta respetuosamente a las autoridades de la UAM y al SITUAM a encontrar por la vía del diálogo y la negociación, una pronta solución que ponga fin al conflicto de huelga y haya posibilidades para reiniciar las actividades académicas.

Por lo anteriormente expuesto, presento ante esta asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución

Primero.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta a las autoridades de la Universidad Autónoma Metropolitana y al Sindicato Independiente de trabajadores de la propia Universidad, con pleno respeto a la autonomía universitaria y a la libertad sindical, a que elaboren una propuesta conjunta mediante el diálogo, a fin de conciliar y finalizar la huelga en la Universidad.

Segundo.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente al Sindicato Independiente de la Universidad Autónoma Metropolitana a que realice una consulta a todo el personal, incluyendo al no sindicalizado, mediante el ejercicio del voto secreto y directo para que manifiesten su posición con relación a la huelga; para mantenerla o aceptar la oferta de las autoridades universitarias.

Tercero.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a toda la



morena

base trabajadora para que, en caso de que el Sindicato Independiente de la Universidad Autónoma Metropolitana convoque a una consulta en términos del anterior resolutivo, participe activamente y exprese su posición con relación al paro en la Universidad.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, a los 4 días del mes de abril de dos mil diecinueve.

